

Comisión de Puntos Constitucionales
Septuagésima LXXV

Reunión de Trabajo
Acta/CP/31

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 horas, del 1 primero de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Reunión De Trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales, dentro del Segundo Año Legislativo, en el Salón de Morena, de la Casona, sita en Calle Morelos Norte #82, colonia centro, de esta ciudad, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Comprobación del Quórum.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta de Dictamen por el que se Declara Ha Lugar a Admitir a Discusión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma al artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Hugo Anaya Ávila, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- V. Asuntos Generales.

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO
07 AGO 2023
CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIO: *[Firma]*
HORA: 15:10

Para el desahogo del **primer, segundo y tercer punto del orden del día**, la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, Presidenta de la Comisión De Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión, el Licenciado Oscar César Sandoval Rodríguez, se verificó la asistencia de la mayoría de las Diputadas Integrantes de la Comisión, estando presente las Diputadas, María Fernanda Álvarez Mendoza Presidenta, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Gloria Del Carmen Tapia Reyes y Mónica Estela Valdéz Pulido Integrantes; se declaró la existencia de quórum legal, dando inicio la reunión de trabajo en punto de las 10:15 horas. —

Para el desahogo del **cuarto punto orden del día**, se concede la voz al Secretario Técnico para leer y explicar la Propuesta de Dictamen por el que se Declara Ha Lugar a Admitir a Discusión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma al artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Hugo Anaya Ávila, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La iniciativa tiene la finalidad que el Ejecutivo del Estado y los Municipios establecerán un sistema de planeación estratégica para el Estado y sus municipios. Dicho sistema deberá estar coordinado por el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, el cual contará con autonomía de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio. Así mismo se refiere la manera en cómo será integrado y designado dicho Instituto. Las

**Comisión de Puntos Constitucionales
Septuagésima LXXV**

integrantes de esta Comisión acordaron por unanimidad de votos, dictaminar, votando a favor del Dictamen las Diputadas María Fernanda Álvarez Mendoza, Presidenta, Gloria Del Carmen Tapia Reyes, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, y, Mónica Estela Valdéz Pulido, Integrantes, ordenándose la impresión del Dictamen para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite.

Para el deshago del **quinto punto orden del día**, la Diputada Presidenta María Fernanda Álvarez Mendoza hizo uso de la voz para consultar con las Integrantes de la Comisión si tenían asuntos generales que presentar; no habiendo temas en asuntos generales, se dio por terminada la Reunión de la Comisión a las 11:00 horas del día 1 primero de agosto del 2023 dos mil veintitrés, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14, del reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de esta quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

María Fernanda
Álvarez Mendoza

DIP. MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA
PRESIDENTA

DIP. MÓNICA ESTELA VALDÉZ
PULIDO
INTEGRANTE

DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA
REYES
INTEGRANTE

DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE